

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADERAS&MADERAS S.A., CELEBRADA EN MANTA, EL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2019.-

En el cantón Manta, a los ocho días del mes de abril del año dos mil Diecinueve, siendo las quince horas y habiendo coincidido en las oficinas que la compañía tiene en la AV Circunvalación diagonal a la estación de servicio Caballo de troya Primax, se reúnen en Junta general ordinaria y universal de accionistas de la **COMPAÑÍA MADERAS&MADERAS S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Como Presidente de la Junta actúa la señora Cevallos Parraga Mireyi del Roció y como Secretario Ad-hoc, el señor Leonardo David Hidalgo García quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **ING. MIREYI DEL ROCIO CEVALLOS PARRAGA**, propietaria de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas.
- **LEONARDO DAVID HIDALGO GARCIA**, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **MADERAS&MADERAS S.A.** la misma que asciende a la suma de USD 800 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representando en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, INFORME DE GERENTE GENERAL Y BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.....

Con relación al único punto del orden del día, toma la palabra el señor Leonardo David Hidalgo García, quien expresa que se debe conocer y aprobar los informes de comisario y gerente general así como también aprobar el balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018, lo cual somete a consideración de la Junta.....

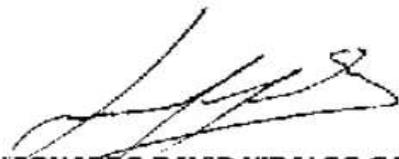
Por secretaría se da lectura a los informes de comisario, de gerente y balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, documentos que fueron revisados y analizados por cada uno de los accionistas; luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad

de votos, resuelve lo siguiente:.....

- A.- Aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- B.- Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- C.- Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.....

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura a Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 16h30 horas.


MIREYI DEL ROCIO CEVALLOS PARRAGA
GERENTE GENERAL –ACCIONISTA


LEONARDO DAVID HIDALGO GARCIA
ACCIONISTA – SECRETARIO Ad-hoc